

SOBRE UN HOMENAJE

GRANADA Y EL POETA VILLAESPEA

En su «Run-Run» y con el título de «La Alhambra y el poeta», dice nuestro querido colega madrileño «El Liberal»:

«Los amigos de Villaspesa están decididos a sacarle, como puedan, de la pobreza y del vicio físico y moral. Artículos, propagandas, funciones... Todo esto es muy simpático. Significa mucho un gran poeta de la raza para olvidarle, porque no se puede valer en medio del camino.

Pero entre todas las proposiciones, la que mejor cara tiene es la de pedir a la República para el poeta un cargo en la Alhambra, el dulce Alcázar de las perlas que adoró aquel públicamente en el mejor de sus poemas dramáticos.

¿Crónica? ¿Glosador? Algo que huya de la rutina de la arqueología administrativa. Un vigilante espiritual, un poco el alma de la Alhambra, en constante parloteo con la curiosidad inteligente.

En estos casos, lo mejor es concretar. La exaltación difusa, el «vamos a ver qué se hace» y el «vamos todos», son frases de otro tiempo, con las que nunca se consiguió cosa de provecho. ¿Se ha pensado en proteger decididamente a Villaspesa? Pues que se diga cómo. Y eso que la Alhambra vaya hacia él, cuando tantas veces ha ido él hacia la Alhambra, nos parece un golpe magistral, cuyos efectos hay que aprovechar en seguida.

Por supuesto que no basta que lo pidamos los escritores y los periodistas madrileños. Debe ser Granada, entera la que implore la selecta compañía del cantor predilecto.

Esperamos su noble rasguño gitano, con el oído aguzado y el corazón saltando».

Suscribimos gustosamente las palabras del colega y estamos seguros de que Granada sabrá mostrar su gratitud y su admiración al excelso cantor de «El Alcázar de las Perlas».



El presidio de Alcalá, a cuyos presos quisieron sublevar unos cuantos comunistas, y don Luis Rodríguez, juez especial que entenderá en los sucesos desarrollados en la ciudad citada.

SOLILOQUIOS

La libertad, los liberales y la República

Para cualquier publicista, una enfermedad supone cierta incomunicación con el lector, y a la vez se traduce en venganzas de meditaciones. Cuando el dolor físico concede treguas, la quietud, la distancia de las personas y de las cosas, ennoblecen las intenciones y depura los juicios. Lejos del tráfico diario, corriente, sentimos la eucuanimidad robustecida y en esa favorable disposición anímica, reanudamos la tarea.

¿Un tema? Muchos y ninguno. Más bien un reflejo de nuestros pensamientos ante los sucesos desarrollados en los días penosos de nuestro aislamiento, apartados del mundanal ruido. Veamos.

Al consolidarse la República, ha llegado la ocasión de aclarar el comentario, velado con anterioridad por el entusiasmo de su advenimiento y el respeto a las excepcionales condiciones en que se hallaba. Quien más, quien menos, tomamos posiciones dentro y fuera de la legalidad constitucional, cosa harto egíptima y nunca vituperable.

Prescindamos de polarizaciones peligrosas, de extremismos violentos, rojos y negros, de radicalismos de raíz enferma y florecencia delicada. Busquemos el centro de gravedad, el fin de la balanza, el equilibrio estable.

Lector, no desconfíes, no te alarmes. Por el respeto que me inspires y el que me profuso a mí mismo, mis frases han de hallarse dentro de la más depurada ideología democrática y republicana, pero... Hoy quizá mis consideraciones te parezcan conservadoras, moderadas con exceso: mañana, seguro de tu adhesión a mis juicios, lamentando tan solo si por la coincidencia tardía resulta dañado algún interés fundamental.

La Revolución es como el derribo de un secular edificio hasta dejar limpio y desembarazado el solar patrio, para reedificar en él, según las circunstancias y necesidades de la época, bajo los auspicios de ilustres artífices. Esto lo sabemos todos y en España lo quisimos todos. Pero derribar no es quemar, ni triturar, ni pulverizar, ni desmenuzar ciega y cegamente. Al volver a construir, es innecesario suponer que haya variado la orientación del terreno y la naturaleza del suelo.

Estas circunstancias esenciales hay que aceptarlas por fuerza, pues su condición específica determina la altura de la obra, su solidez, cimentación, etc. Y es ejercicio imprudente, retórica hueca, hacer pasar por arena lo que es roca, trasmutar Oriente y Poniente, Norte y Sur. De esos fatales errores, aun de buena fe, derivan las características futuras de la nueva morada, que influirán decisivamente en su aprovechamiento y perdurabilidad.

Además, coincidimos unánimemente en que del casquete proveniente del derribo nada puede ni debe aprovecharse; pero ¡cuán bellas aquellas cornisas, aquellas balaustradas, el pórtico festivo y magnífico! Engarzados estos antiguos elementos, arte y perennidad, en la nueva fábrica, colocados más discretamente, hacen innegablemente conjunto, y lo que resulta es la mansión vieja un estorbo, es ahora una comodidad, un atractivo, un adorno, un resaca.

Ideas semejantes sembraba entre la juventud estudiosa de su aula el gran profesor don Gumersindo de Azcárate, cuya ortodoxia liberal sería escarnio poner en tela de debate. Nosotros, adolescentes entonces, escuchamos de sus propios labios tan prudentes aseveraciones. El pensaba que un país convaleciente de tiranías y dictaduras, puede recabar si las primeras libertades como los primeros alimentos después de la enfermedad, no se le

VIDA MUNICIPAL

COMENTARIOS AL CABILDO

El cumplimiento de una misión oficial y representativa—a la que nos prometemos dedicar unas líneas—para la que, acompañando al alcalde, fuimos designados, nos impidió hacer las acostumbradas glosas municipales de las dos últimas sesiones. Restituídos, tras breve ausencia, a la ciudad y a nuestro cargo, reanudamos de nuevo esta labor periodística que voluntariamente nos hemos impuesto.

Cabildo extraordinario el del martes. Extraordinario en la doble acepción de la palabra: por los asuntos que lo motiva y por que realmente es un caso extraordinario el observar el salón de sesiones con un número de concejales tan nutrido como no se ha logrado ver hasta hoy desde aquellos días candentes de la instauración de la República en España.

El orden del día constaba de dos asuntos: elección de noveno teniente de alcalde por dimisión del que lo fuera y dictamen del concejal instructor del expediente seguido al director del Laboratorio municipal.

En lo que respecta al primer punto, fué designado en unánime votación teniente de alcalde de Gobernación, un concejal y periodista destacado en la Prensa local, cuya pluma ágil y brillante habrá de dedicar sus ocios profesionales a menesteres municipales bien distantes de aquellos otros literarios y periodísticos que hasta ahora solamente cultivaba.

Y hemos aquí enfrentados de nuevo con la resolución de un expediente incoado a un funcionario municipal cuya gestión resulta perjudicial a los intereses colectivos que el Cabildo representa.

En el voluminoso expediente aportan datos y observaciones comprobadoras de una lamentable y desdichada actuación por parte del director del Laboratorio personalidades científicas de solvencia y autoridad notorias. Ello, desde luego, no prejuzga nada. Pero ante afirmaciones comprobadas de que el Laboratorio municipal carece de eficacia y no cumple su cometido en virtud de su nula dirección técnica, no cabe al concejal celoso del cumplimiento de su deber representativo más que el de pronunciarse por una destitución sin atenuantes. Y esto fué lo votado por abrumadora mayoría, vindicándose con ello el Cabildo de otros casos análogos en que el retraimiento de algunos ediles hizo fracasar el propósito eliminador de funcionarios municipales cuya gestión ha venido siendo lesiva a los intereses ciudadanos que el Ayuntamiento representa.

Esta depuración administrativa y técnica que el Concejo viene intentando llevar a cabo, con mejor intención que éxito, hasta el presente, es injusto sea calificada como lo fué por parte de un distinguido edil al impugnar el dictamen del concejal instructor del expediente resuelto. Depurar y hacer justicia no puede ni debe ser calificado de venganza. ¿Venganza, de qué? No extrememos las cosas ni desvirtuemos las intenciones. Lo votado el martes fué lo que honradamente había de votarse. Ello estaba en la conciencia de todos como lo estaba menos el resultado de otros expedientes tan merecedores, o más que este último, de un fallo condenatorio.

No quisiéramos terminar estas breves notas municipales sin recoger en ellas la complacencia que nos produce la asistencia a la sesión de concejales cuya presencia en la misma tanto la avaloren. Y es de desear que esta actitud sea duradera, pues con ello, a más del cumplimiento del deber, conseguirá que el Ayuntamiento reivindique ante la opinión aquella solvencia y aquel prestigio que en sus comienzos tuviera y que ausencias de lo más destacado de la Corporación hizo posible, aunque injustamente, a nuestra sentir, críticas y campañas derrotistas que no debieron llegar.

Si la sesión última es una espontánea rectificación de conducta, congratulémonos y felicitemos de ello.

LEON FERRAN

LA CUESTIÓN ESTUDANTIL

Una nota de la "Federación de estudiantes católicos"

Esta Federación se muestra sorprendida de la impropiedad de conducta seguida por sus compañeros de la F. U. E. al protestar enérgicamente contra el vicerrector señor María Osete, al que achacan parcialidad al concederle ciertos derechos dentro de la Universidad. Es necesario que analicemos lo que llaman derechos, a fin de que podamos juzgar si en ello hay algo de parcialidad o que merezca crítica.

La conducta del señor María Osete se reduce a haberse mostrado sumamente estable y atento siempre que los estudiantes «confesionales» le han visitado con cualquier fin. Que ha permitido algunas reuniones de estudiantes católicos en las aulas de la Universidad, no por tratarse de católicos, sino de estudiantes, que por el hecho de ser tales deben tener en la Universidad un centro para sus actos, sus reuniones, etc. Que ha autorizado la celebración de unas conferencias científicas y profesionales en el paraninfo. ¿Es que por el hecho de ser estudiantes confesionales no tenemos ya ni el derecho de organizarnos fuera de las horas de clase actos en los que los profesores nos dirijan la palabra para ampliar nuestros conocimientos científicos? Y por último, ha permitido que pongamos una cartelera en la Universidad, a fin de que fijemos en ella nuestros anuncios y carteles. ¿Hay en ello algo reprochable? Estos mismos derechos tiene la F. U. E. a más de la «Pequeña» ventaja de intervenir en los claustros de profesores y Juntas de Facultad.

La Federación de estudiantes católicos envía una ferviente adhesión al señor vicerrector por la justicia con que procede al tratar igual a todos los escolares sin distinción de ideología ni de asociación.

Esta Federación agradece sinceramente la visita hecha por una comisión de la F. U. E. al señor gobernador, a fin de pedirle la libertad del compañero que se hallaba detenido por los sucesos de ayer, y que ya ha sido puesto en libertad oportunamente. —La junta federal de la F. E. C.

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO

Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en los cuarteles de Artillería la fiesta denominada «Despedida del soldado». A dicha hora formaron las fuerzas del 4.º Ligero de Artillería, con su estandarte a la cabeza, las banderas de la bandera y música, hicieron su entrada en el mencionado lugar las fuerzas del regimiento número 2 y destacamentos de Intendencia y Sanidad.

Presidió el comandante militar señor Ugena, acompañado del gobernador civil señor Aguilar y presidente de la Diputación señor Castañeda y nutrida representación de jefes y oficiales de la plaza.

Una vez en correcta formación todas las tropas, el comandante militar leyó una elocuente arenga dirigida a los soldados que han de ser licenciados en breve, exhortándoles a ser tan buenos ciudadanos como han sido militares. Terminó con vivas a España, a la República y al Ejército.

Acto seguido desfilan las fuerzas por delante de sus respectivas banderas en el primer tiempo del saludo, como señal de despedida.

Terminado este acto, se procedió por los primeros jefes, acompañados de los comandantes mayores de los respectivos regimientos, a hacer la entrega de premios en metálico y diplomas a los soldados que más se han distinguido durante su permanencia en filas, en laboriosidad, honradez y disciplina.

Después desfilaron las fuerzas en columna de honor ante las autoridades y el regimiento número 2, como igualmente los destacamentos de Intendencia y Sanidad, hacia sus respectivos cuarteles.

Con motivo de la festividad del día, y terminado el acto reseñado a vueltas pluma, fueron obsequiadas las autoridades y representaciones con un «luncheon», que tuvo lugar en la dependencia de las oficinas del 4.º regimiento.

A la tropa le fué servido por la noche un rancho extraordinario.

Ateneo de Divulgación Social de Granada

Se convoca a todos los socios del Ateneo de Divulgación Social de Granada, a la asamblea general que se celebrará en nuestro domicilio social, Navas 19, a las nueve y media de la noche del día 21 del corriente, en la que se tratarán asuntos de importancia para esta entidad y su futuro desenvolvimiento.

Compre todas las tardes

«El Defensor de Granada»

VIDA ESCOLAR

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

Se convoca a todos los que componen la Junta directiva de esta Asociación para hoy jueves, 21, a las cuatro y media de la tarde.

Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos del mayor interés.

Por la presente se ruega al federado del Magisterio don Francisco Mancilla Medina, pase por la consellería de la F. V. E., de nueve a doce o de cinco a ocho, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

La Directiva

Un te de despedida a la señorita Carolina Taboada

Organizado por varios estudiantes universitarios se celebró ayer, a las cinco de la tarde, en el salón de la Suiza, un te de despedida en honor de la bellísima y culta señorita Carolina Taboada y Vázquez, alumna del tercer curso de Derecho, con motivo de ausentarse de Granada por haber sido destinado a otra capital su padre el teniente coronel don Santiago Taboada Goyos.

El acto estuvo muy concurrido, asistiendo muchísimas y encantadoras alumnas de la Universidad y de la Escuela Normal de Maestras. Reinó en el mismo una gran cordialidad y alegría.

Al final se pronunciaron discursos.

Por la comisión organizadora habló el estudiante de Derecho don Nicolás González Domingo, ofreciendo el homenaje y ensalzando los méritos de la homenajeada. Luego habló por los estudiantes en general don Luis Monteleagre, siendo aplaudido.

A continuación, en nombre de las

estudiantes, habló la encantadora e inteligente señorita María Tere a Jaén Botella, alumna de Derecho, que pronunció elocuentes palabras, hablando de la labor cultural de la mujer y exhortando a la señorita Taboada. Fué muy aplaudida.

Luego, el presidente de la Comisión organizadora, don Cristóbal López Vicente, ofreció a la homenajeada un hermoso ramo de flores. La señorita Carolina Taboada dirigió la palabra a sus compañeros, agradeciéndoles, en elocuentes frases, el homenaje que le tributaban. Dijo que conservaría un imborrable recuerdo de este acto y de la colectividad escolar de Granada. Fué aplaudidísima.

Elección de «Miss Estudiante»

Después de hablar la señorita Taboada, los estudiantes decidieron designar entre sus compañeras a «Miss Estudiante». La elección se hizo por papetetas.

Realizado el escrutinio resultó elegida la bellísima alumna del Magisterio Elisa Agrasot, que, entre vitores y aplausos, fué proclamada «Miss Estudiante». La señorita Elisa Agrasot fué muy felicitada por el nombramiento recaído en su favor.

Después de otros detalles reveladores del buen humor juvenil, el fotógrafo Torres Díaz tiró unas placas y terminó el acto.

El acto resultó muy simpático y divertido, saliendo muy satisfechos los asistentes.

Para el próximo domingo 17 se ha organizado un baile en honor de la señorita Carolina Taboada.

«La Moda Práctica»

LA MEJOR REVISTA DE MODAS

Filarmonía Granadina

En junta general celebrada en la Sociedad fué elegida la Junta directiva siguiente:

Presidente, don Manuel Carrasco Martín; vicepresidente, don Antonio Díaz Montejano; secretario, don José Gutiérrez Navarro; tesorero, don Aureliano del Castillo Cascales; bibliotecario, don Joaquín López Rueda; vocal, don Vicente Murcia Roldán.

ES CLAUSURADO UN CONVENTO DESDE EL QUE SE DISPARO CONTRA LA MUCHEDUMBRE

Se impone una multa de diez mil pesetas a la superiora de un convento

Madrid 20.—El ministro de Gobernación dijo a los periodistas a primera hora de la tarde que acababa de recibir el informe general del gobernador de Vizcaya sobre los sucesos desarrollados en Bilbao.

En vista de este informe—añadió el ministro—y estando suficientemente probado que desde el interior del convento de las Reparadoras se hicieron disparos, se ha ordenado la clausura de dicho convento por tiempo indefinido.

La policía—prosiguió—ha practicado un registro en el Colegio del Sagrado Corazón, y ha detenido a seis individuos que se hallaban en el interior y que dijeron ser parientes de algunos internados.

También encontró una canana de lona con cartuchos de escapa.

Se ha impuesto una multa de diez mil pesetas a la superiora de dicho Colegio.

Los individuos detenidos permanecerán en la cárcel hasta que de

LA LABOR PARLAMENTARIA

El divorcio, la ley Electoral, la elección de presidente del Supremo y la ley de Asociaciones religiosas

Madrid 20.—Los periodistas han tenido informes particulares sobre los siguientes dictámenes que en breve plazo habrán de estudiar las Cortes constituyentes:

Ley de Divorcio

La ley de Divorcio presentada por el ministro de Justicia, ha pasado a la Comisión asesora correspondiente.

Esta ha introducido pocas modificaciones en el anteproyecto y ha añadido algunos párrafos, sueltos y conceptos en varios artículos.

Las modificaciones esenciales, según nuestros informes verídicos, consisten en lo siguiente:

Sabido es que en el anteproyecto se establecen doce causas de divorcio: Adulterio, bigamia, abandono, desamparo, ausencia de más de dos años, atentado contra la vida de uno de los cónyuges, violación grave de algunos de los deberes matrimoniales, enfermedades contagiosas, prisión por más de seis años, separación libremente consentida por más de cinco años y exageración mental.

La Comisión asesora parlamentaria ha introducido otra causa, que es la impotencia prematura con carácter permanente sobrevinida después del matrimonio.

Además ha acordado elevar el plazo de prescripción en los casos de adulterio, a diez años.

El de atentado contra uno de los cónyuges o hijos no prescribe.

Desaparece la prohibición de que el cónyuge culpable pueda volver a casarse.

Se determina que la patria potestad consignada en el anteproyecto, se puede revisar mediante declaración judicial.

Para establecer juicio de divorcio, los interesados podrán comparecer ante sí o auxiliados de abogado o procurador.

La Comisión ha acordado establecer la libertad de Prensa para hacer las informaciones de los pleitos de divorcio con arreglo al criterio que marque el buen gusto y los puntos de vista del informador que asista a estas vistas para dar conocimiento al público en su periódico.

Ley Electoral

La ley Electoral queda modificada casi radicalmente.

Se mantiene el régimen de las grandes circunscripciones, de modo que cada cincuenta electores pueden elegir un diputado. En cada circunscripción serán elegidos cinco diputados, y en los lugares donde no haya número suficiente de electores para elegir un diputado, éstos votarán en la provincia más próxima. Así, por ejemplo, sería sufragio para estos efectos con Guadalupe.

Las votaciones serán por listas y se suprime el derecho de que el elector pueda votar en una candidatura un nombre y sustituirlo por otro. Podrá o no borrarse un nombre de una candidatura, pero la lista podrá sustituirse por otra dada en la misma candidatura.

Las urnas serán modificadas en el sentido de que queden suficientemente protegidas para que no puedan ser rotas.

OBRA DE SENSACIONAL EMOCION

"EL ARCHIVO DEL DICTADOR"

... no es la obra de un hombre que vivió su propia obra; es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

40.000 ejemplares vendidos!!

UNA PESETA EJEMPLAR. LIBRERIAS

DISTRIBUIDORES: PRHOTOS, Larra, 5.—Madrid

Los tranviarios anuncian la huelga

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Desearía se sirviera publicar la siguiente nota en el periódico de su digna dirección.

En reunión celebrada en el Sindicato de la Industria del Transporte por la Sección de Tranvías, el día 20 del actual, acordó declarar la huelga general para contrarrestar la inhumana gestión de la Empresa, que intenta lanzar al paro forzoso a 110 obreros, reduciendo todos los servicios para primeros del mes de Febrero.

Se declaró dicha huelga el día 29, a partir de las doce de la noche, si la Compañía no ha desistido de hacer la reforma que tiene planteada, que sólo es para sabotear a la República y lanzar a los obreros a maldecir al nuevo régimen.

Gracias anticipadas y dispongan para lo que gusten.—El Comité.—El secretario, José Robles.

LOS OLIS CARAS

En defensa de las Comisiones de Policía rural

La sociedad obrera socialista La Prosperidad, de Juzáira, nos envía un escrito protestando contra los acuerdos tomados por la Cámara Oficial Agrícola, en los cuales pide la supresión de las Comisiones municipales de Policía rural.

Los obreros piden por el contrario, que a dichas Comisiones se les dé más fuerza para que tengan mayor eficacia.

«Si ahora con las Comisiones—añade—se hacen pocos trabajos, el día en que fueran suprimidas los patronos harían lo que les viniese en gana para bloquear por hambre a los obreros con mayor facilidad.

«Nosotros podemos demostrar que aquí, en este pueblo, hay mucho trabajo por hacer de escarda, cava de olivos, recolección de la aceituna y otros. Y habiendo trabajo para ocupar a 200 obreros, de la plaza, sólo trabajan 45 en la recolección de la aceituna, turnándose por medio de una lista».

Entiende, por último, que las Comisiones de Policía rural no son, como cree la Cámara, causa de perturbación en la marcha de las labores agrícolas, pues los culpables de esta clase de conflictos son generalmente la clase patronal por su intransigencia.

GRAN REALIZACION DE ARTICULOS DE INVIERNO

Por muy pocos días, deduciremos el descuento

20 POR CIENTO VERDAD

en GERSEYS, SUETERS, CHALECOS, CALZETINES Y MEDIAS LANA, BUFANDAS, CUANTES, CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS SPORT, etc.

y en todos los artículos de INVIERNO en GENERAL, para CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS.

Visítenos en seguida antes de que sea tarde.

Mataró Industrial

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

GRAN VIA, 29. Teléfono 2028.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador.

Huelga solucionada. Sobre un telegrama de los estudiantes de la F. U. E.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les confirmó que durante la madrugada anterior se había logrado solucionar la huelga que habían acordado los obreros del ramo de construcción y por tanto que todos habían entrado al trabajo normalmente, congratulándose de ello.

Con respecto al telegrama de queja que había dirigido a Madrid la F. U. E., dijo que lamentaba lo ocurrido, pues él tenía siempre sumo gusto en recibir a la clase escolar, y que si no lo hizo de momento fue por la aglomeración de visitas oficiales que habían llegado con anterioridad a la comisión de estudiantes; pero que no obstante dijo al secretario del Gobierno que rogase al presidente de la F. U. E. que esperase o que volviese a las cinco de la tarde.

De todas formas los escolares fueron complicados, ya que puso en libertad inmediatamente al escolar detenido.

Por último manifestó que no tenía noticias de que se hubiesen reproducido los incidentes del día anterior.

Renace la tranquilidad

En todas las casas de familia por numerosas que sean y mal se lleven, haciéndose clientes de «La Estrella de Oro», porque es la casa que mejor trabaja y más barato cobra.

Visitando esta casa se acaba con la pesadilla que todos tienen con la ropa.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Interesantes declaraciones del ministro de Justicia

Madrid 20.—Habiendo esta tarde con los periodistas en el pasillo del Congreso el ministro de Justicia, les dijo que la Comisión estaba preparando los dictámenes de que se ocupaba la Prensa y que éstos se irían dando a las Cortes para su aprobación, sin interrupción de ninguna clase.

«La suspensión de «El Debate» se refiere o guarda relación con los rumores que vienen circulando sobre los jesuitas».

«Eso no es exacto. Es que el periódico venía realizando una campaña de insidias, calumnias y desorientación, que no se puede consentir. Esto lo prueba el artículo de fondo publicado ayer».

«En cuanto a los rumores de expulsión de los jesuitas, el Gobierno no tiene que decir nada y hablará por medio de la «Gaceta»».

«¿Pronto?»

«Cuando lo considere oportuno, sin impaciencias ni suspicacias de ninguna clase, que no le hará variar su criterio».

«¿Será por ley o por decreto?»

«Eso sería decirles a ustedes todo cuanto sobre ese punto ha de hacerse».

Después hablaron de la querrela presentada por dos escritores por incumplimiento del párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

El ministro de Estado, señor Zulueta, anuncia su próximo viaje a Ginebra y París para asistir a las sesiones de la S. de N. y Conferencia del Desarme

El Sr. Albornoz hace declaraciones de gran interés a los periodistas

La ola de pasión y la República

Madrid 20.—«Ahora», en su artículo de fondo dice que es preciso contener la nueva ola de pasión desenfadada que avanza y que es necesario que todos los españoles conscientes se den cuenta de que hoy por hoy es la República el baluarte único contra la anarquía y la descomposición; la única garantía del orden y la tranquilidad, y para defenderla todos deben agruparse en torno al Gobierno.

En el ministerio de Hacienda. Las cerilleras. La estampación de billetes

Madrid 20.—El ministro de Hacienda manifestó a los informados que había recibido la visita de varias comisiones, entre ellas una de obreros del Monopolio de Cerillas, para quejarse de las condiciones de trabajo y de la escasez de días de labor.

El señor Carner les dijo que mientras exista un stok de cuatro mil gruesas diarias, no es posible normalizar la labor.

Anunció que se había prorrogado hasta el día 31 de Mayo el plazo para el estampado de billetes.

Habla el presidente. Los obreros de la Telefónica. La sesión de hoy en las Cortes

Madrid 20.—El ministro de la Guerra recibió a los generales Rodríguez, Casademunt, Angosto y Seduchi.

También le visitó una representación mixta de los obreros de la Telefónica y la señorita Ana María González, «Mis Madrids», que fué a saludarle y a darle las gracias por el permiso de quince días que se le ha concedido en el ministerio donde presta sus servicios.

El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo que la comisión de obreros de la Compañía Telefónica que le había visitado le habló de asuntos del personal de la Compañía.

El señor Azaña les contestó que estaban pendientes de estudio del Consejo de ministros los recursos de alzada de la Compañía y que la petición de los obreros se atendería en la medida de lo justo y razonable.

Un informador dijo al presidente que se aseguraba que la Asociación de Obreros y Campesinos había cursado al Gobierno un escrito en términos violentos, instándole a que resolviera rápidamente el problema de la tierra.

El presidente respondió: «No sé nada de eso. Yo no he recibido escrito de nadie; pero no toleraría que nadie hablase en términos violentos».

Refiriéndose a la labor de las Cortes constituyentes, anunció que esta tarde se discutiría el asunto relativo al Consorcio de industrias militares, en el caso de que tardara después de la interrelación anunciada acerca de los sucesos en Bilbao.

Seguidamente el señor Azaña marchó a la Presidencia.

En el ministerio de Agricultura

Madrid 20.—El ministro de Agricultura recibió la visita de la Comisión liquidadora del Consorcio arrocer, con representantes de todos los sectores que la integran.

Los comisionados indicaron al ministro la fórmula de recoger las cantidades retenidas por el Estado, que ascienden a dos millones de pesetas.

Renace la tranquilidad

En todas las casas de familia por numerosas que sean y mal se lleven, haciéndose clientes de «La Estrella de Oro», porque es la casa que mejor trabaja y más barato cobra.

Visitando esta casa se acaba con la pesadilla que todos tienen con la ropa.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Interesantes declaraciones del ministro de Justicia

Madrid 20.—Habiendo esta tarde con los periodistas en el pasillo del Congreso el ministro de Justicia, les dijo que la Comisión estaba preparando los dictámenes de que se ocupaba la Prensa y que éstos se irían dando a las Cortes para su aprobación, sin interrupción de ninguna clase.

«La suspensión de «El Debate» se refiere o guarda relación con los rumores que vienen circulando sobre los jesuitas».

«Eso no es exacto. Es que el periódico venía realizando una campaña de insidias, calumnias y desorientación, que no se puede consentir. Esto lo prueba el artículo de fondo publicado ayer».

«En cuanto a los rumores de expulsión de los jesuitas, el Gobierno no tiene que decir nada y hablará por medio de la «Gaceta»».

«¿Pronto?»

«Cuando lo considere oportuno, sin impaciencias ni suspicacias de ninguna clase, que no le hará variar su criterio».

«¿Será por ley o por decreto?»

«Eso sería decirles a ustedes todo cuanto sobre ese punto ha de hacerse».

Después hablaron de la querrela presentada por dos escritores por incumplimiento del párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

El ministro de Estado, señor Zulueta, anuncia su próximo viaje a Ginebra y París para asistir a las sesiones de la S. de N. y Conferencia del Desarme

El Sr. Albornoz hace declaraciones de gran interés a los periodistas

La ola de pasión y la República

Madrid 20.—«Ahora», en su artículo de fondo dice que es preciso contener la nueva ola de pasión desenfadada que avanza y que es necesario que todos los españoles conscientes se den cuenta de que hoy por hoy es la República el baluarte único contra la anarquía y la descomposición; la única garantía del orden y la tranquilidad, y para defenderla todos deben agruparse en torno al Gobierno.

En el ministerio de Hacienda. Las cerilleras. La estampación de billetes

Madrid 20.—El ministro de Hacienda manifestó a los informados que había recibido la visita de varias comisiones, entre ellas una de obreros del Monopolio de Cerillas, para quejarse de las condiciones de trabajo y de la escasez de días de labor.

El señor Carner les dijo que mientras exista un stok de cuatro mil gruesas diarias, no es posible normalizar la labor.

Anunció que se había prorrogado hasta el día 31 de Mayo el plazo para el estampado de billetes.

Habla el presidente. Los obreros de la Telefónica. La sesión de hoy en las Cortes

Madrid 20.—El ministro de la Guerra recibió a los generales Rodríguez, Casademunt, Angosto y Seduchi.

También le visitó una representación mixta de los obreros de la Telefónica y la señorita Ana María González, «Mis Madrids», que fué a saludarle y a darle las gracias por el permiso de quince días que se le ha concedido en el ministerio donde presta sus servicios.

El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo que la comisión de obreros de la Compañía Telefónica que le había visitado le habló de asuntos del personal de la Compañía.

El señor Azaña les contestó que estaban pendientes de estudio del Consejo de ministros los recursos de alzada de la Compañía y que la petición de los obreros se atendería en la medida de lo justo y razonable.

Un informador dijo al presidente que se aseguraba que la Asociación de Obreros y Campesinos había cursado al Gobierno un escrito en términos violentos, instándole a que resolviera rápidamente el problema de la tierra.

El presidente respondió: «No sé nada de eso. Yo no he recibido escrito de nadie; pero no toleraría que nadie hablase en términos violentos».

Refiriéndose a la labor de las Cortes constituyentes, anunció que esta tarde se discutiría el asunto relativo al Consorcio de industrias militares, en el caso de que tardara después de la interrelación anunciada acerca de los sucesos en Bilbao.

Seguidamente el señor Azaña marchó a la Presidencia.

En el ministerio de Agricultura

Madrid 20.—El ministro de Agricultura recibió la visita de la Comisión liquidadora del Consorcio arrocer, con representantes de todos los sectores que la integran.

Los comisionados indicaron al ministro la fórmula de recoger las cantidades retenidas por el Estado, que ascienden a dos millones de pesetas.

Renace la tranquilidad

En todas las casas de familia por numerosas que sean y mal se lleven, haciéndose clientes de «La Estrella de Oro», porque es la casa que mejor trabaja y más barato cobra.

Visitando esta casa se acaba con la pesadilla que todos tienen con la ropa.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Interesantes declaraciones del ministro de Justicia

Madrid 20.—Habiendo esta tarde con los periodistas en el pasillo del Congreso el ministro de Justicia, les dijo que la Comisión estaba preparando los dictámenes de que se ocupaba la Prensa y que éstos se irían dando a las Cortes para su aprobación, sin interrupción de ninguna clase.

«La suspensión de «El Debate» se refiere o guarda relación con los rumores que vienen circulando sobre los jesuitas».

«Eso no es exacto. Es que el periódico venía realizando una campaña de insidias, calumnias y desorientación, que no se puede consentir. Esto lo prueba el artículo de fondo publicado ayer».

«En cuanto a los rumores de expulsión de los jesuitas, el Gobierno no tiene que decir nada y hablará por medio de la «Gaceta»».

«¿Pronto?»

«Cuando lo considere oportuno, sin impaciencias ni suspicacias de ninguna clase, que no le hará variar su criterio».

«¿Será por ley o por decreto?»

«Eso sería decirles a ustedes todo cuanto sobre ese punto ha de hacerse».

Después hablaron de la querrela presentada por dos escritores por incumplimiento del párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

Granada 19 Enero 1932. El Secretario, J. L. Valverde.

